

Jueves, 9 de octubre de 2008

## **Acuerdo CE/Ucrania relativo al mantenimiento de los compromisos sobre el comercio de servicios \***

P6\_TA(2008)0468

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 9 de octubre de 2008, sobre la propuesta de Decisión del Consejo sobre la celebración del Acuerdo en forma de Canje de Notas entre la Comunidad Europea y Ucrania relativo al mantenimiento de los compromisos sobre el comercio de servicios que contiene el Acuerdo de Colaboración y Cooperación (COM(2008) 0220 — C6-0202/2008 — 2008/0087(CNS))**

(2010/C 9 E/15)

(Procedimiento de consulta)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de Decisión del Consejo (COM(2008) 0220),
  - Vistos el artículo 71, apartado 1, y el artículo 80, apartado 2, del Tratado CE,
  - Visto el artículo 300, apartado 3, párrafo primero, del Tratado CE, conforme al cual ha sido consultado por el Consejo (C6-0202/2008),
  - Vistos el artículo 51 y el artículo 83, apartado 7, de su Reglamento,
  - Visto el informe de la Comisión de Comercio Internacional (A6-0337/2008),
1. Aprueba la celebración del Acuerdo;
  2. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y Ucrania.